

PAGO ANTICIPADO
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimes, tre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Exanjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS
ATRASADO 25

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS.
ATRASADO 25

Año X

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Domingo 13 de Marzo de 1887,

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,748.

PLATERIA
Serafin Segura.

Mercado 5—ALCOY.

El dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que una numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos é instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y compostura y montaje de llajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y Extranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de llajas y pedreria á precios sin competencias
5-MERCADO-5

Al público.

La ebanisteria de José Reig establecida en la calle de San Nicolas núm. 42, se ha trasladado, Mercado 8, Alcoy.

Las Fiestas de San Jorge.

III.

Por las consideraciones, con abundancia de datos, de nuestros artículos anteriores, con especialidad del de ayer, vinimos á sacar como consecuencia forzosa inmediata, que la celebracion de las tradicionales fiestas de San Jorge, reporta á nuestra ciudad beneficios de mucha consideracion, dignos de tomarse en cuenta.

Lo único, pues, que nos resta sobre dicho asunto, es manifestar el modo y manera como á nuestro humilde entender, podrian dichas fiestas celebrarse este año, sin agravarlas, la ya de por sí precaria situacion de la clase obrera, por ser esta última la que dá mayor contingente de festers; y está y no está fué la causa que obligó á la Junta de estas á tomar el acuerdo del día 27 del próximo pasado Febrero; y cuyo acuerdo ha motivado y motiva las anteriores y presentes listas.

En dicho día 27, se sabian ya á rajamiento los fondos con que cada Comparsa cuenta para sufragar sus gastos. Segun noticias, los resultados, de la mayoría de ellas, han superado á las esperanzas. Hasta la misma Junta de estas cuenta con fondos suficientes para sufragar los que le son anexos.

Luego lo único que merece atencion es el estado de las comparsas que se hallan mas exentas de fondos y el particular de algunos de sus festers.

Esto fácilmente puede conocerse y saberse. Reunanse los gefes de cada comparsa, y pongan de manifiesto su correspondiente presupuesto.

Con estos antecedentes, ya puede saberse el déficit de los gastos sobre los ingresos.

Pues bien; sabido este y conocida su entidad, el problema puede decirse que se halla resuelto.

El Municipio, por una parte, el Comercio, por otra, los fondistas, posaderos, y, en fin, todos aquellos á quienes reporta utilidad la celebracion de las fiestas, podrian destinar alguna cantidad para cubrir semejante déficit. Y si esta cuantificacion fuera aun insuficiente, vendria á cubrirla por completo la generosidad y desprendimiento de las sociedades recreativas todas de la poblacion, que no creemos permanecieran indiferentes y retraidas á un acto elevado y patriótico, como es la celebracion de las fiestas á nuestro inclito patron S. Jorge, que nos recuerdan una brillante etapa llevada á cabo por nuestros antepasados, durante la dominacion agarena.

A dicho fin van en aminadas estas líneas; si ellas lograsen avivar un poco mas el entusiasmo y ardor que ya, de por sí, sienten los verdaderos alcoyanos, hácia su patron S. Jorge, nos considerariamos suficientemente recompensado por este pequeño é insignificante trabajo nuestro.

Los jesuitas.

El padre Beck, de cuyo reciente fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores, era el jefe Supremo número 23 de la famosa Compañia de Jesús. El primero, el fundador de la Sociedad, fué Ignacio de Loyola, que en 1537 sometió al papa Pauló III los estatutos de la Congregacion. La compañía de Jesús fué reconocida como congregacion religiosa por la bula papal "Regimini militantis Ecclesiae", de 27 de Setiembre de 1540.

Los estatutos por que se rige, gobierna y administra la Sociedad, los hizo su fundador y los completó Jacobo Lainez, el primer general de la orden despues de Ignacio de Loyola.

En virtud de estos estatutos, cuya exposicion completa se hallará en la notable obra de Huber sobre los jesuitas, traducida por Alfredo Marchaux, la compañía de Jesús se compone de cinco clases muy distintas: los "novicios", los "coadjutores temporales", ó laicos, los "escolapios", los "coadjutores espirituales", y los "profesos."

Nadie es admitido en la sociedad sino despues de un noviciado de uno ó dos años. El término legal para la admision al noviciado, es la edad de catorce años para arriba; sin embargo, el general de la orden puede admitir pretendientes mas jóvenes. Despues del año de prueba, se admite al novicio á los primeros simples votos de obediencia, de pobreza y de castidad.

Los novicios destinados al servicio laico, se

llaman "coadjutores laicos", ó temporales. Desempeñan las funciones interiores de la sociedad y en calidad de domésticos, peones de mano, cocineros, etc., deben velar por las necesidades físicas de los demas miembros de la orden.

Los novicios destinados al estado eclesiástico reciben, despues de dos años de prueba, el título de "escolapios". A los tres votos pronunciados por sus hermanos laicos, añaden el de vivir en la orden con arreglo á sus estatutos.

Para preparar los escolapios á su futuro estado eclesiástico, permanecen en el colegio bajo la vigilancia de los rectores, y despues de haber terminado los estudios teológicos son ordenados, pero no antes de haber llegado á la edad de treinta y tres años. Por lo general, el escolapio que ha terminado sus estudios filosóficos á los veinticinco años, es promovido á cargo de coadjutor "espiritual", y como tal, hace ademas de los tres votos ordinarios, un cuarto, por el cual se obliga á dedicarse á la ensenanza de la juventud.

Por último, los "profesos", constituye la flor y nata de la orden. Solo ellos forman, por decirlo así, el cuerpo de la Sociedad y conocen sus secretos. Ademas de los votos de pobreza, castidad y obediencia, se obligan al acatamiento de las órdenes del Papa y á aceptar solemnemente cualquier mision que el Santo Padre pueda encomendarles.

Todos los profesos estan repartidos en grupos de provincias, llamadas "asistencias". En Francia hay cuatro asistencias; en España cinco; otras cinco en Italia é igual número en Alemania. La asistencia inglesa, que comprende la Inglaterra, la Irlanda y la América del Norte, forma cuatro provincias. Cada provincia está administrada por un padre "provincial".

Los "provinciales", cuyas funciones no duran mas que tres años, gobiernan, administran y vigilan cada uno su provincia, con cuantas personas y bienes pertenecen á la orden. Dirigen al general de la sociedad una relacion anual sobre la situacion de la provincia, relaciones mensuales sobre los sucesos del día y relaciones especiales sobre los incidentes extraordinarios.

El "provincial", en la esfera de sus poderes, depende del arbitrio del general. Este puede ponerle un "admonitor", que le vigile y "consultor", cuyo consejo debe seguir.

Los "provinciales", convocan las congregaciones provinciales y las presiden.

Estas congregaciones se reúnen cada tres años, salvo incidentes extraordinarios.

Envian delegados á la "congregacion general", que representa la autoridad suprema de la orden y cuyo acto mas importante es la eleccion del "general".

La "congregacion general", se compone de los padres provinciales, de los superiores de las casas de profesores, de los rectores y de los delegados de las congregaciones provinciales. Por lo general se compone de unos 80 individuos.

La eleccion del "general", se hace despues de siete dias de preparacion.

Los electores permanecen á pan y agua en clausura hasta de pues de haber desempeñado su mision.

Se vota por mayoría absoluta. Al elegido se

le obliga á aceptar las funciones de "general", le da la orden, y pena de excomunicacion.

El general de la orden ejerce un poder casi ilimitado sobre todos los miembros de la Compañia de Jesús.

Segun la regla fundamental por San Ignacio de Loyola "todo miembro de la orden debe obedecer como si fuese un caláver ó un báculo en manos de un anciano."

El general dá órdenes que obligan á la Sociedad en masa. Prescribe sobre la aplicacion de las reglas de la orden, interpreta el sentido de los artículos de las constituciones; fija el empleo de los privilegios, y hace participar de ellos á sus subordinados á su antojo; decreta las misiones y las expulsiones de la orden. Amplia ó restringe las funciones y prerrogativas de sus subordinados; erige nuevas casas y universidades, así como tambien nuevos colegios; administra la fortuna de la Sociedad, pero no puede enagenar cosa alguna. Convoca las congregaciones generales, las preside y tiene doble voz y voto en ellas. En su lecho de muerte designa el vicario que ha de regir los negocios hasta el nombramiento de su sucesor.

El "general", nombra á todos los funcionarios de la orden, excepto al "admonitor", y á los asistentes, que son nombrados por la congregacion general.

El "admonitor", está encargado especialmente de vigilar la conducta del general y darle consejos, y tiene el derecho y el deber de advertirle si cree su conducta irregular.

Los "asistentes", que son cuatro, forman el consejo secreto del jefe supremo de la orden, como consultores. Son los que convocan la congregacion á la muerte del general, así como en los casos que se cree necesaria su destitucion. En estos casos son seis. Se priva al general de su poder: 1.º por haber cometido notoriamente pecados mortales y especialmente el de impureza; 2.º por haber herido á alguno; 3.º por haberse apropiado el dinero de la Sociedad; 4.º por haber hecho algun donativo en detrimento de la Sociedad; 5.º por haber enagenado los inmuebles de las casas y colegios, y 6.º por haber cometido herejia.

Ademas de los "asistentes", y del "admonitor", la congregacion nombra tambien el confesor del general y comunmente es el admonitor que desempeña estas funciones. La congregacion, en fin, pone al lado del general, cuando bien le parece, un coadjutor ó un vicario á quien se confieren todos estos derechos con ciertas restricciones.

Los demas funcionarios de la orden, todos nombrados por el general son: los padres provinciales de que antes hemos hablado; los visitadores y comisarios, encargados de la inspeccion de los negocios en las provincias; los superiores de las casas de "profesos", que tienen consultores, coadjutores y procuradores encargados especialmente de la parte material; los rectores de colegios asistidos por ayudantes y funcionarios subalternos, vigilados y guiados por monitores y consultores.

Finalmente, los novicios son gobernantes en las casas de pruebas por los maestros de novicios que dirigen sus ejercicios. A los maestros se unen los sindicos, encargados especialmente de vigi-

—¡Unas muchachas sin blanca!

—¡Caramba! Su linaje es de los mas ilustres del pais, señora baronesa, dijo Courtin para sondear el terreno; y para vosotros los nobles, eso no es un grano de anís, á lo que parece. Aparte el respeto que os debo, señora baronesa, se me antoja que el señorito aun no lo ha reflexionado muy bien, ni sabe á punto fijo el sentimiento que le inspiran esas damiselas; pero estoy seguro, eso sí, de que va á comprometerse de otro modo y muy gravemente.

—¿Que quereis decir, Courtin!

—¡Diantre! respondió el colono, yo señora baronesa, os amo y respeto, y sentiria en el alma verme en la necesidad de prender á mi amo el señor baron.

Michel se estremeció al oír estas palabras; pero más se conmovió a baronesa.

—Prender á Michel! exclamó irguiendose; me parece que os permitiría ser descomido, maese Courtin.

—¡Librame Dios, señora baronesa!

—Pero...

—Es verdad que soy vuestro colono, continuó Courtin haciendo con la mano á la activa matrona una señal para que

tancias son bastante graves para que la señora baronesa pueda prescindir por esta vez de la etiqueta. Bien sabe todo el mundo que no os corresponde abrir la puerta á un pobre colono como yo; pero una golondrina no hace verano y estamos en un caso excepcional que lo disculpa todo. Si todos duermen, mejor que mejor, de este modo no nos importunarán los curiosos.

—En verdad que me poneis en cuidado, Courtin, respondió la baronesa contenida en efecto por el sentimiento de orgullo pueril que no se ocultó al colono; esperan, estoy resuelta.

La baronesa se retiró de la ventana y al cabo de algunos instantes Michel oyó rechinar la llave x los cerrojos de la puerta del castillo. Al principio escuchó lleno de angustia; pero luego observó que su madre y Courtin llevados de su preocupacion habian entrado sin acordarse de volver á cerrar aquella puerta que con tanta dificultad acababa de abrirse.

Esperó algunos segundos á fin de darle tiempo para llegar á los pisos superiores; y corriendo á lo largo de la pared subió las gradas de la fechada, empujó la puerta que giró sobre sus goznes sin hacer el menor ruido y en-

contróse en el vestibulo. Su primer proyecto habia sido entrar en su cuarto y allí esperar los acontecimientos que pudiesen sobrevenir fingiendo que dormia, en cuyo caso habria sido difícil precisar la hora de su regreso y hasta habria podido salir del apuro recurriendo á una mentira audaz; mas las cosas habian cambiado mucho desde que tomara aquella determinacion, pues Courtin le habia seguido, y sabia indudablemente la guarida del conde de Bonnevillle y su compañero.

Al hacerse esta reflexion, Michel se olvidó por un momento de si mismo para no pensar sino en la seguridad de su amigo á quien el colono con sus hartas conocidas opiniones podia comprometer bastante. En lugar de subir al segundo, piso detúvose en el primero; en vez de subir á su aposento, escurrióse pasito á paso á lo largo del corredor hasta el cuarto de su madre, á cuya puerta se puso á escuchar.

—¿Con que creéis, Courtin, preguntaba la baronesa, creéis seriamente que mi hijo ha caído en las redes de esas miserables!

—Estoy seguro de ello, señora, y temo que os cueste mucho librarle de ellas.

Núm. 22.

LAS LOBAS DE MACHECUL.

FOR

ATEJANDRO DUMAS

—¿Sabia que sapiese que le sigo los pasos aunque sea por su bien y sobre todo por prestaros un servicio.

—Entrad pues, exclamó la baronesa pero ¿por dónde?

—Es verdad; la puerta está cerrada.

—Si la señora baronesa tuviese la bondad de echarme la llave...

—Está en la cerradura por la parte dentro.

—¡Ah! ¡entonces!...

—Para ocultar á la servidumbre extraños de mi hijo, he hecho que acostasen los criados; pero esperad, y á llamar á la doncella.

—No hagais tal, señora baronesa, dijo Courtin; no hay necesidad de hacer á nadie en nuestros secretos.

—Más, me parece que las circuns-

lar la conducta de los alumnos.

Para terminar he aquí los nombres, naturaleza y años de la elección de cada uno de los 22 generales que hasta el presente ha tenido la compañía de Jesús:

Ignacio Loyola, español (1541); Lainez, español, (1558); Borgia, español (1565); Mercurian, belga (1572); Acuaviva, italiano (1580); Vitelleschi, italiano (1615); Carraffa, italiano (1653); Picoomini, italiano (1649); Gotifredo, italiano (1651); Nickel, alemán (1652); Oliva, italiano (1664); Nolette, belga (1681); Gonzalez, español (1686); Tamburini, italiano (1703); Retz, bohemio (1730); Visconti, italiano (1750); Centurioni, italiano (1755); Ricci, italiano (1757).

En 1773 el papa Clemente XIV, por su bula de 21 de Julio, decretó la supresión de la compañía de Jesús como corporación religiosa. No se restableció como tal hasta treinta años después por el papa Pio VII, y después de esta re-habilitación ha tenido cuatro generales.

Borzogoviski, polaco (1805); Fortis, italiano (1820); Rothau, holandés (1829); y Beckx, belga (1853).

El padre Auderledy, que sucede al difunto general Beckx, es del Tyrol suizo.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

Varias distinguidas señoritas de Gandia preparan una función teatral á beneficio de la Casa Asilo de pobres de dicha ciudad. Parece ser que la obra elegida para el objeto es la magnífica zarzuela "El Juramento", en cuyo desempeño tomarán parte aquellos hermosos ángeles de la caridad.

La Comisión provincial de Alicante en su sesión del día 10, acordó informar al señor Gobernador civil, que puede dispensar la aprobación del presupuesto de gastos carcelarios del Ayuntamiento de dicha capital para el próximo año económico de 1887 á 1888; y aprobar los gastos ocasionados en el finado Febrero, por las estancias de los infelices dementes en San Basilio de Llobregat de esta provincia, los cuales han importado 1113 pesetas 75 céntimos.

Han quedado cesantes el médico director de los baños de Bellús D. Enrique Martí Vidal; el de Siete Aguas, D. Pedro Rojas, y el de Chulilla, D. Diego Cortés Gallardo, y no obrados para sustituirlos, con carácter interino, D. Eduardo Gomez, D. Luis Vertel y D. Ramon Beltran.

Circular.—"La Gaceta", inserta la siguiente de la dirección general de Beneficencia y Sanidad, á los gobernadores civiles:

"Ha llegado á conocimiento de esta dirección general, que en varios pueblos de la provincia de Valencia, Alicante y Almería, donde desde muy antiguo existen enfermedades de lepra, por causa hereditaria ú otra, el padecimiento ha aumentado y acaso se haya propagado á personas extrañas á las familias de aquellos desgraciados. Debiendo este centro, en bien de la salud pública, cuidar con especial esmero el que por las autoridades provinciales y municipales se cumplan con gran celo cuantas disposiciones se han dictado por la superioridad con relación á la higiene pública, y en particular con las precauciones contra la lepra, así como velar por el aislamiento de los enfermos del mal de San Lázaro, ha acordado que se publique de nuevo en la "Gaceta de Madrid", y reproduzcan los gobernadores en los "Boletines Oficiales", de las respectivas provincias la real orden de 7 de Enero de 1878, á fin de que se cumplan con la mayor exactitud todas las disposiciones en ella contenidas, ordenando al propio tiempo que los gobernadores den parte á este centro del número de los leprosos que existan en las provincias de su mando, con expresión del pueblo donde residan, noticia de la causa ocasional de la enfermedad, y si viene siendo hereditaria en la familia del paciente, informando á la vez detalladamente de la situación de los

se calmase; esto, obligado á daros cuenta exacta de las cocechas; pues os toca la mitad de ellas, y á pagáros pun, tualmente el arriendo lo cual hago lo mejor que puedo a pesar de los malos tiempos; pero antes que colono vuestro soy ciudadano y alcalde, y en este concepto tengo mis deberes que cumplir, señora baronesa, por mucho que me duela.

—¿Qué historia me estais contando maese Coustin? ¿Qué tiene que ver mi hijo con vuestra calidad de ciudadano y de alcalde?

—¿Qué tiene que ver! Mucho, señora baronesa: vuestro hijo está en relaciones con los enemigos del Estado.

—No ignoro, repuso la baronesa, que el señor marqués de Souday tiene, opiniones muy exageradas; pero no se me alcanza que los amores de Michel con alguna de sus hijas puedan llegar á constituir un delito para él.

—Esos amores le llevarán más lejos de lo que creéis, señora baronesa; yo soy quien os lo dice; bien sé que no ha hecho mas de meter el pico en el agua turbia que se agita en torno suyo, pero eso basta y sobra para ofuscarle la vista.

enfermos, punto donde viven, si es ó no con el debido aislamiento y medidas de higiene á que se encuentran sujetos.

Asimismo deberán los gobernadores dar cuenta de si en la actualidad este padecimiento continúa estacionado á si adquiere desarrollo entre los demás habitantes, en cuyo caso, y sin pérdida de momento, de éran, de acuerdo con las diputaciones y juntas de Sanidad, tomar cuantas medidas aconseje la ciencia y disponer las leyes para evitar la propagación de un mal que, si bien en la presente época no reviste la gravedad que tuvo en otros tiempos, es de lamentar que no se haya podido extinguir en nuestra patria.

El día de ayer fué apacible y verdaderamente primaveral.

La temperatura en las últimas veinticuatro horas ha sido:

Mínima: 8.º sobre cero.

Máxima: 6.º id. id.

Segun noticias tenidas de poco se celebrarán en el Teatro principal de esta ciudad dos ó tres representaciones del magnífico melodrama "Alcoy contra Alhazarch", obra de nuestros distinguidos amigos y paisanos, D. Antonio Vilaplana y D. Rafael Perez.

Dicha obra será interpretada por varios jóvenes aficionados de esta localidad con ayuda y cooperación del elemento joven del comercio, desfilándose los productos á los "festers", mas no cetitados con raciones de pan, vino, arroz y carne de garbanzos.

Atendido tan patriótico y filantrópico fin no dudamos que el Teatro se verá completamente lleno cada noche de representación.

Aplaudimos tan feliz pensamiento y felicitamos sinceramente á sus iniciadores.

El movimiento de la población desde el 6 hasta el 12 de los corrientes, ambos inclusive, ha sido:

Nacimientos: 29

Defunciones: 16

De modo que ha habido un aumento de 13 individuos.

La Guardia civil de Onteniente ha detenido á varios individuos que escalaron el huerto y allanaron la morada del vecino don Eduardo La tonda.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el señor Director de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, don Eduardo Caballero de Pineo, un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de señores Accionistas, celebrada en Madrid el día 8 del actual.

Agradecemos en lo mucho que vale la deferente atención del señor Caballero.

Segun las noticias que se reciben de las diferentes comarcas vinícolas de la península, sigue imperando en todas partes una gran calma en los negocios de vinos, lo cual tiene preocupados á los cosecheros, quienes la mayor parte están dispuestos á moderar sus pretensiones para dar salida á las existencias que poseen: sin embargo, en Cataluña los vinos superiores continúan sosteniéndose con firmeza, y muy particularmente los preparados para los mercados de América, cuyos precios siguen sin variación á 30 duros para la isla de Cuba, y á 30 id. para el Rio de la Plata, por pipa catalana, con casco á bordo.

El correccional de Monóvar, ha sido puesto en condiciones para el objeto á que se destina, quedando completamente incomunicada la parte que ocupan los presos, con lo restante del edificio, habiéndose habilitado tambien una espaciosa pieza para servir de sala de instruccion, y dentro de poco quedarán ultimadas algunas celdas que faltan.

El entendido arquitecto provincial Sr. Mas, que ha sido el director de las obras, ha dado una prueba mas de su suficiencia, disponiendo una

—¡Ea! basta de metáforas y vamos claros, Courtin...

—Corriente, señora baronesa, voy á deciros lisa y llanamente la verdad. Esta noche, después de presenciar la muerte del viejo chuan Tinguy á riesgo de traer al castillo la fiebre maligna y después de haber acompañado á su casa á la mayor de las Lobas, el señor baron ha servido de guía á dos aldeanos, que ¡Dios me perdone! tanto tenían de aldeanos como yo de caballero, acompañandoles al castillo de Souday.

—¿Quién os lo há dicho Courtin?

—Yo lo he visto, señora baronesa: tengo buenos ojos y les doy crédito.

—Pero ¿quiénes son segun vuestro parecer aquellos dos aldeanos?

—El uno, ¡lo juraría con la mano en el fuego! era el conde de Ronneville. chuan rematado, no hay que negármelo, pues ha estado mucho tiempo en el país y le he conocido; en cuanto al otro...

—Acabad.

—El otro, si no me engaño es algo más todavía.

—Sepamos, Gourtin.

—Nada, nada, señora baronesa;

acertada distribución del edificio, y dotándole de las condiciones necesarias para un establecimiento de dicha clase.

Nos escriben de Dénia, diciéndonos que se encuentra completamente paralizada la extracción de la pasa; se calcula que quedan en aquel término sobre 5.000 quintales.

La dirección general de Seguridad ha dirigido á los señores gobernadores civiles una circular en la que, buscando medios de amoniar la criminalidad, se encarece á dichas autoridades el estricto cumplimiento de las siguientes prevenciones:

1.ª No se permitirá que después de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casa de bebidas y demas establecimientos análogos ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas.

2.ª Los que en tal estado cometan actos punibles, serán castigados con arreglo á la ley.

3.ª Se recogerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usen sin la competente licencia.

4.ª Los infractores serán puestos, segun los casos, á disposición del gobernador, del alcalde ó del juez instructor.

Por la intervencion de hacienda de esta provincia se hace saber el estravio de una carta de pago, señalada con el número 1008, á nombre de D. Joaquin Velasco.

Ha sido nombrado agente interino de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia D. Pedro Sanchez Garcia.

El jefe de la Administración de contribuciones y rentas de esta provincia, D. Eugenio Chor-net; escita el celo de los señores Alcaldes de los pueblos, para que presten á la recaudación de contribuciones todo el auxilio necesario, con el fin de que puedan dejar cancelados dentro del mes actual, los débitos con que los Ayuntamientos aparecen incurridos.

Se espera en Alicante la llegada de los representantes de una sociedad belga que se propone realizar, si encuentra el apoyo necesario, el ferro carril de la marina.

Se calcula en ochocientos mil el número de españoles que en la actualidad residen en la colonia francesa de la Argelia.

De nuestro estimado colega "Las Noticias":

"Nuestro apreciable compañero de Alcoy, EL SERPIS, nos ha dispensado el obsequio de reproducir el artículo que apareció en estas columnas, lamentando la crisis fabril é industrial que está sufriendo la espresada ciudad, y á la vez, nos dedica frases de afecto por el interés con que hemos tratado la allictiva situación de la gran masa obrera, falta hoy de trabajo.

EL SERPIS y todos nuestros queridos compañeros de la provincia, pueden tener la seguridad de que "Las Noticias", no escaseará nunca espacio, á cuantos asuntos se relacionen directa ó indirectamente con los intereses generales de los pueblos."

Ha renunciado el cargo de secretario del Ayuntamiento de Dolores D. José Bunlloch y Sanchez.

Ha pasado á la defensa de D. Federico Bar-rachina por termino de diez dias para instrucción, la causa formada contra don Miguel Tor-reblanca y Barceló alcalde de Sax, acusado por delito de coacciones en la persona de D. Pascual Juan Diaz.

Ayer debió verse en la Audiencia de lo criminal de Alicante, de la causa contra el Ayuntamiento de Dolores, con el fin de proce-lerse ó no á la apertura del juicio oral.

si es preciso, y no dudo que lo será, diré su nombre á quien corres-ponda.

—¿Cómo? ¿Acaso pensais delatar á mi hijo? exclamó la baronesa asombrada al oír el tono del labriego, comunmente tan humilde con ella.

—En efecto, señora baronesa, con testó Courtin con aplomo.

—¿Es posible?

—Y tanto, señora baronesa, que a estaria caminando para Montaigne, y quizá para Nantes, si no hubiese querido venir primero á advertiros que velasels por la seguridad del señor baron.

—Pero aun suponiendo que Michel no esté complicado en este asunto, dijo vivamente la baronesa, vais á comprometerme con mis vecinos y á traer tal vez terribles represalias sobre la Logerie.

Defenderemos la Logerie, señora baronesa.

—Courtin...

—¡Oh! Yo vi la gran guerra, señora baronesa; aunque entonces era un chico, me acuerdo de ella; y á fe de Courtin, tengo muy pocas ganas de volverla á ver. No me daría mucho gusto ver mis veinte fanegas, de tierra conf

Por el juzgado de Callosa de Enasarria, se publica subasta por término de veinte dias un trozo de tierra en el partido de Benimantell.

Correo general

LOS ZANKOVISTAS

Sofia 10—Circular el rumor de que los zankovistas no quieren entrar en relaciones con el representante turco Riza Bey.

Hasta ahora no han hecho gestión alguna.

LOS REYES DE RUMANIA

Bucarest 10—La salida de los reyes de Rumania para Berlin con objeto de asistir á las fiestas del cumpleaños del emperador Guillermo, se ha fijado para el 18 del corriente.

VOLADURA DE UN DEPÓSITO DE MELINITA

Paris 10—El ministro de la Guerra acaba de recibir un despacho del gobernador de Belfort anunciando que ha volado un depósito de melinita del parque de aquella plaza, resultando dos soldados muertos y 10 gravemente heridos.

NOTICIA DESMENTIDA

Viena 10—El periódico "Fremdenblatt", desmiente la noticia de que hayan ido á Bulgaria oficiales austriacos para instruir el ejército de aquel principado.

DESCUENTO DEL BANCO DE INGLATERRA

Londres 10—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento á 3 y 1/2 por 100.

UNA HUELGA

Bruselas 10—Ha estallado una huelga en las minas de carbon de piedra de Borinage de Mons.

Se teme que se extienda á otros puntos.

Los huelguistas piden aumento de salario.

IMPUESTO SOBRE LOS CEREALES

Paris 10—Camara de los diputados—Continúa la discusión de la proposición de ley relativa al recargo de derechos sobre los cereales.

Se supone á votación el artículo 1.º, estableciendo un derecho de cinco francos á los cereales extranjeros, y es aprobado por 328 votos contra 238.

ASEGINATO DE UN FUNCIONARIO PORTUGUÉS

Lisboa 10—El gobernador de Pimor ha sido asesinado por los indígenas. Se han enviado refuerzos á Macao.

LA CATÁSTROFE DE BELFORT

Paris 11.—Se han recibido detalles de la catástrofe de Belfort.

La voladura de la melinita se produjo en el parque de aquella plaza en ocasion en que 17 militares de la pirotecnia llenaban los tubos de dicha sustancia para los proyectiles de 100 kilogramos.

Eran todos soldados pertenecientes al noveno batallón de fortalezas.

De los 17 á 18 que se hallaban allí, tres quedaron muertos en el acto.

El efecto de la explosion fué tal, que la cabeza del sargento apareció separada del tronco y el cuerpo de un soldado quedó reducido á pequeños fragmentos.

Un gentío inmenso acudió en auxilio de las víctimas de esta catástrofe.

Atribuyese ésta á haber reventado un proyectil, dentro del cual se estaba colocando melinita sometida á una alta temperatura.

Uno de los artilleros heridos declara que vio reventar el proyectil.

Los fragmentos de este salieron con tal fuerza que se han encontrado algunos en los tejados de las casas de la ciudad y en el vidrio de la plaza.

Han fallecido, á consecuencia de las heridas dos soldados mas, y otros se encuentran muy graves.

vertidas en campo de batalla y mis mieses devoradas por unos y quemadas por otros; tampoco me gustaría tener que restituir los bienes nacionales, cosa que no dejará de suceder si triunfan los «blancos». De mis veinte fanegas, las cinco proceden de bienes de emigrados, han sido bien compradas y pagadas, y forman la cuarta parte de mi hacienda. ¡En fin, el gobierno cuenta conmigo y quiero justificar su confianza,

—Todo eso está muy puesto en razón, Courtin; pero me parece que el asunto no es tan grave como os figurais, septicó la baronesa á punio ya de descender á la súplica.

—Gravísimo; señora baronesa; aunque no soy más que un campesino; para el caso valgo tanto como otros cualquiera; porque soy muy jamigo de escuchar y tengo el oido muy sutil; el país de Netz está agitado, y por poco que se atice el fuego, la efervescencia será general.

—Osequivocais; Courtin,

—No tal, señora baronesa, no tal; cuando os digo que sé lo que sé; los nobles se han reunido tres veces ¡vaya! Una en el castillo de Souday, otra en casa de ese á quien llaman Luis Ro-

El número de muertos, ha sido de seis y el herido de once.

EL SEPTENADO.

Berlin 10—Antes de procederse á la votacion sepenado, uno de los diputados del centro aró, en nombre de esta, que su opinion sobre proyecto no se habia modificado; pero no lo posible hacerla prevalecer, se abstenia de los progresistas declararon tambien que...

Anteayer tarde ocurrió en Madrid en la calle de San Bernardo, esquina á la de San Hermenegildo un horrible suceso.

Un carro que pasaba por esta última calle por seis mulas, arrolló á una mujer llamada Dolores Lopez y á Elena Fernandez, niña de años de edad.

Las víctimas fueron sacadas por varias personas que presenciaron el suceso, de entre las cuales el vehículo, y conducidas á la Casa de Socorro.

La mujer resultó con varias contusiones graves, fractura de un muslo, á la pobre niña hicieron las ruedas casi por completo los miembros de la Casa de Socorro, despues de haberla examinado, acordaron que era preciso practicar la amputacion de ambas piernas á la infeliz pero el padre de ésta, que se personó en la Casa de Socorro, se opuso tenazmente á que se le practicase.

El dictámen sobre la Transatlántica está concluido y pronto comenzará á discutirse; pero ahora ofrece dificultades por virtud de enmienda y de los deseos de los Diputados gallegos.

El Sr. Villaverde dió satisfactorias explicaciones respecto a no haber formulado voto particular, que amplió despues el Sr. Marqués de Mochales, y se nombró una comision compuesta de los señores Montero Rios, Marqués de Mochales, Urzaiz, Vázquez y Folía para que pida al Gobierno que consigne en el contrato con la Transatlántica, que una de las expediciones salga de la Coruña y arribe á Vigo, ó viceversa.

El Sr. Navarro Reverter ha presentado tambien la otra enmienda.

En breve se reunirá la comision de bases del Código civil, para conocer la fórmula de arreglo sobre el matrimonio civil concordada con la Santa Sede.

Se han recibido telegramas oficiales de Roma, dando el asunto por arreglado: la comunicacion en forma, se espera dentro de tres ó cuatro dias, y poco despues se dará conocimiento de ella á la comision de bases del Código civil, que en el Congreso preside el señor Gamazo.

La comision de reforma de la ley electoral ha nombrado Presidente al Sr. Gamazo y Secretario al Sr. Montilla.

Hoy dará audiencia á los Diputados que deseen informar sobre la proposicion de ley del Conde de Xiquena.

Una de las principales reformas que se introducen en los presupuestos que el señor Puigcerver leerá el sábado, es la rebaja de 50 por 100 en el importe de los telegramas destinados á la publicidad.

Otro aniversario análogo se celebrará en Junio en Londres, en honor de la Reina Victoria, que para esta fecha llevará de reinado cincuenta años, y en esta fiesta probablemente representará á la Reina y al Gobierno de España nuestro digno Ministro en Inglaterra, señor Mazo.

El Consejo de Ministros ha acordado el nombramiento del General Rodriguez Arias, que manda la plaza de Cádiz, para la Subsecretaria de Guerra, yendo al gobierno de Cádiz el General Fuentes.

En el Congreso continuó el debate sobre el proyecto de asociaciones, de manera interesante, y tambien se volvió á iniciar discusion sobre incompatibilidades por el Sr. Baselga.

Este asunto parece que no lo abandonarán las minorías. Hoy volverá á preguntar el señor Montilla; y el lunes el señor Baselga presentará una proposicion incidental.

En el Senado siguió la discusion del proyecto de tabacos sin incidentes notables.

La comision de admisiones temporales no pudo reunirse por enfermedad del señor Romero Girón. Por cuanto se oía á los Senadores en los pasillos de la alta Camara, todas las dificultades que se suponian han desaparecido, y reina el mejor espíritu de conciliacion.

El Sr. Villaverde dió satisfactorias explicaciones respecto a no haber formulado voto particular, que amplió despues el Sr. Marqués de Mochales, y se nombró una comision compuesta de los señores Montero Rios, Marqués de Mochales, Urzaiz, Vázquez y Folía para que pida al Gobierno que consigne en el contrato con la Transatlántica, que una de las expediciones salga de la Coruña y arribe á Vigo, ó viceversa.

El Sr. Navarro Reverter ha presentado tambien la otra enmienda.

En breve se reunirá la comision de bases del Código civil, para conocer la fórmula de arreglo sobre el matrimonio civil concordada con la Santa Sede.

Se han recibido telegramas oficiales de Roma, dando el asunto por arreglado: la comunicacion en forma, se espera dentro de tres ó cuatro dias, y poco despues se dará conocimiento de ella á la comision de bases del Código civil, que en el Congreso preside el señor Gamazo.

La comision de reforma de la ley electoral ha nombrado Presidente al Sr. Gamazo y Secretario al Sr. Montilla.

Hoy dará audiencia á los Diputados que deseen informar sobre la proposicion de ley del Conde de Xiquena.

Una de las principales reformas que se introducen en los presupuestos que el señor Puigcerver leerá el sábado, es la rebaja de 50 por 100 en el importe de los telegramas destinados á la publicidad.

SECCION OFICIAL.

GACETA.

EXTRACTO DEL DIA 11.

Hacienda.—Ley cediendo el Estado á la Diputacion provincial de Valencia la finca llamada «Jardin del Real».

Presidencia.—Decretos nombrando gobernador de Teruel á D. José Alvarez de Sotomayor, que sirve el de Sorio; para éste á D. César Ordax que sirve el de Teruel; para Vizcaya á D. Rafael Martos, que sirve el de Toledo; para éste á D. Luis Polanco; para el de Leon á D. Ricardo Garcia Martinez; que sirve el de Palencia; para éste á D. Santiago Herraiz, que desempeña el de Guadalajara, y para éste á D. Gregorio Mijares.

Gracia y Justicia.—Decreto disponiendo que continúe en esta corte, en comision del servicio, el magistrado de la Audiencia de Sevilla don Pascual Panagua.

Larina.—Decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infanteria de marina D. José Gonzalez Hontoria, y encargándole inspeccionar la construccion de artilleria de su sistema.

—Otro nombrando capitán general de marina del departamento del Ferrol, al contralmirante D. Ramon Topete y Carballo.

Gobernacion.—Decreto nombrando oficial de este ministerio á D. Antonio Pirala.

Ultramar.—Decreto abriendo un nuevo plazo para la conversion de los valores representati-

vos de las deudas de Cuba en billetes hipotecarios de la emision de 1886.

Servicio de la plaza.

PARA HOY 13 DE MARZO DE 1887.

Parada: Regimiento Infanteria de Tetuan. Hospital y provisiones: el mismo cuerpo. El Coronel, Navarro.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY—San Leandro arzobispo. SANTO DE MAÑANA.—Stas. Florentina v. g. y Matilde reina.

CULTOS.

Iglesia de San Agustin—Continúan los ejercicios consagrados al Patriarca San José.

Obituary notice for Doña Leonor Valor y Domenech, DE SCALS, falleció el 9 del actual. Alcoa 13 Marzo de 1887.

ULTIMA HORA

Avance postal-telegráfico

Madrid 11, á las 2'30 tarde. Los ministeriales aseguran que son infundados los temores de crisis.

Trabájase para conjurarla aunque sin seguridad de conseguirlo.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el médico de Sollana D. Baldomero Malba.

Madrid 11, á las 3'30 tarde. Senado El señor Medina Vitoros presenta una exposicion de gran número de secretarios de ayuntamiento, pidiendo se les proteja en su carrera.

El señor Villamejor se queja de la forma en que se cobra el canon establecido sobre las minas.

Congreso El señor ministro de la Gobernacion, contestando al señor Dávila, declara que es cierta la detencion de un telegrama dirigido por el Circulo reformista al señor Romero Robledo, el dia 3, y de otros varios dirigidos á diferentes destinatarios, por lo que se está formando expediente para castigar al que resulte responsable.

El señor Ruiz y Capdepon está indispuesto. El señor Medina no acepta el ofrecimiento que se le ha hecho del cargo de senador. Luchará en las elecciones del distrito de Játiva, para donde marchará la semana próxima.

Madrid 11, á las 4'15 tarde. Senado El señor ministro de Hacienda, contestando al señor Villamejor, dió que estudia la reforma del impuesto que pesa sobre la mi oria.

Varios señores senadores presentan diferentes exámenes.

Continuando la discusion sobre el arriendo del tabaco, usa de la palabra el Sr. Fabié.

Congreso. La comision de ley de asociaciones reñna los arts 8.º y 9.º, para redactarlos nuevamente en vista de la enmienda presentada.

Londres.—Anúnciase que los gobiernos de San Petersburgo, Viena y Berlín, hacen grandes esfuerzos para reconstituir la alianza de los tres imperios.

Se insiste en el rumor de que agentes búlgaros trabajan para proclamar la independencia de las dos Bulgaria, lo cual produciría gravísimas consecuencias.

Madrid 11, á las diez noche. En el tren correo han salido para Valencia los señores Sales y Peris Mencheta.

Nuevos despachos dicen que han sido detenidos los instigadores de la huelga de los trabajadores en Sans. En algunas fábricas se trabaja, custodiándoles la Guardia civil.

Madrid 11, á las 10 45 noche. Los comités fusionistas de Oviedo se han declarado formistas.

Dícese que el gobierno redobla su vigilancia. Háblase de que el brigadier Sr. Reina ha abandonado las filas ministeriales.

«El Resumen», asegura que se ha ofrecido al señor Romero Robledo si desea tomar parte en el proceso sobre los sucesos de Gracia, habiéndolo declinado.

Afirma el mismo periódico que se ha dictado auto de procesamiento y prision contra el alcalde de Gracia.

Madrid 11, á las once noche. Senado El señor Lopez Puigcerver ha declarado que el gobierno aceptó espontáneamente el proyecto de arriendo de los tabacos, y juzga que las cuestiones económicas deben apartarse de la disciplina de los partidos, por la gran importancia que tienen.

Ha dicho que siendo estas cuestiones exclusivas del ministro de Hacienda, es necesario que haya sobre ellas una amplia y libre discusion, y que despues los senadores voten con arreglo á su conciencia.

Madrid 11, á las 11'15 noche. Senado. El señor duque de Tetuan ha combatido el proyecto sobre el arriendo de los tabacos protestando al mismo tiempo de su adhesión al ministerio.

Ha asegurado que no se conseguirá la nivelacion de los presupuestos con el arriendo de los tabacos, sino imponer una grave responsabilidad al contribuyente. Ha dicho que todos los economistas de la mayoría, excepto los señores Moret y Lopez Puigcerver, son contrarios al proyecto que se discute.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 (7 noche)

El ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver contestó esta tarde en el Senado al rudo discurso de oposicion que el Sr. duque de Tetuan hizo ayer al proyecto de arriendo de los Tabacos.

En el Congreso el Sr. conde de Toreno ha hecho un discurso de oposicion al proyecto de ley de Asociaciones.

Madrid 12 (7 30 noche)

El lunes se leerán los proyectos de presupuestos generales en las Cortes.

La ley sobre planteamiento del Juralo se discutirá despues del contrato con la Compañía Transatlántica.

Madrid 12 (8 10 noche)

Los republicanos tomarán parte en las próximas elecciones de concejales en Madrid.

Ma Escuadra Española ha llegado al puerto de Tánger.

Bolsa: 4 p³ interior 65 40.

Bolsa.

Table with exchange rates: COTIZACION DE ANTEAYER, 4 por 100 interior 64'95, 4 por 100 exterior 65'90, Fin de mes 64'90, 4 por 100 amortizable 80'25, Billetes hipot de Cuba 97'40, Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba 93'95, Banco de España 385'00, Cambios sobre Paris 4'95, Id. sobre Londres 90 dias fecha 47'15, Paris 44, 4 por 100 exterior 65'18



venden 50 tableros Noguá para Mesa de comedor de 6 palmos ancho y 5 y medio, todos de una pieza de lo mejor que se ha visto Santa Elena 14

Academia de contabilidad, CÁLCULOS MERCANTILES, OPERACIONES DE BANCA, ETC

JOAQUIN FERRI CANTÓ, S. Nicolás, 7, 2.º

NODRIZA

Una de 30 ños, leche de un mes, des a encontrar criatura. Calle de Santa Rita núm. 38 informarán.

NODRIZA. Rosa Pastor, de 21 años de edad, leche 20 días, desee encontrar criatura. En la calle de la Virgen María número 42 informarán.

TUBOS DE HIERRO

En la fundicion de los Sras. Aznar y Compañía se halla para la venta un completo surtido de tubos y sifones de hierro fundido para conductos de aguas.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

TOS TOS

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben, constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPÓSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

BRABRIN SEGUORA Mercado 5

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
Compañía general de Seguros sobre la vida
DOMICILIADA EN BARCELONA.—ANCHA 64.
CAPITAL DE GARANTIA 100.000.000 DE PESETAS

PAGADERAS.
Inmediatamente después de la muerte del Sócio.
Después de un plazo ó antes si ocurre su muerte.
Trascurrido un plazo dado.
A la muerte del Sócio si vive el beneficiario.
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,
BLÁS VILAPLANA

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan a los más delicados.
Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pnevmonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.
Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.
Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.
Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.
Unas cuantas cucharadas equivalen a una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.
Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.
Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofíllas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Vendese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO GENERAL, en la de su Autor.—VITORIA.

Papeles pintados

VALL 2

ALCOY.

Amacen de ferreteria, quincalla y lampisteria

DE
NARCISO GUILLEN LOPEZ

8 San Nicolás 8

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido de camas de hierro del País y Extranjero desde el ínfimo precio de 45 hasta 2,000 reales. En el mismo encontrarán un completo y variado surtido en Lámparas, Quinqués y todo lo concerniente al ramo de Lampisteria, como asimismo un brillante y escogido surtido de Loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco del País y Extranjero.

Cerrajería á precios de fábrica.
Herramientas para artes y oficios, completo surtido.
Depósito de Vidrios planos y Puntas de Paris etc.

En la Imprenta de este periódico, encontrará el que lo desee, un variado surtido en objetos de escritorio.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos.

Es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos que el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizar los nutecidos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Diarrea y Cólera infantiles se recomiendan especialmente contra la Exantemacion. Así como para el desveste de la vida, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el desveste de la vida.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y no pueden resistir la acción de la fiebre.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos sólidos), pues contiene gran cantidad de principios alimenticios nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extraordinariamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agítandolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

IMPRESIONES

DE LUJO Y ECONOMICAS

Se hacen con prontitud y esmero en la imprenta de este periódico, calle de S. Lorenzo, núm. 11.